



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
3. Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<i>Nombre de la entidad contratante:</i>	Banco Central del Ecuador (BCE)
<i>RUC:</i>	1760002600001
<i>Dirección:</i>	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño.
<i>Contacto:</i>	Katherine Carrillo, Responsable de Compras Públicas, Correo: rkarrillo@bce.ec
<i>Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	USD 0,00
<i>Presupuesto Referencial</i>	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-20160000072 del SERCOP). Por lo tanto, el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia o especificaciones técnicas del pliego publicado.
<i>Condiciones de Pago</i>	El Banco Central de Ecuador realizará el pago de la siguiente forma: a. Del 100% del valor que corresponda al costo de los Equipos adquiridos se entregará en calidad de anticipo el 50% del monto que serán amortizados en el pago total de los equipos, el anticipo se cancelará luego de la suscripción del contrato y una vez que la empresa haya presentado la garantía por el buen uso del anticipo, prevista en el artículo 75 de la LOSNCP, por igual valor del mismo y a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador. La entrega del anticipo deberá ocurrir dentro del término de quince (15) días siguientes de suscrito el contrato.



	<p>El valor del anticipo será depositado en una cuenta que el Contratista debe aperturar en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El Contratista, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo, de haber sido concedido.</p> <p>El Contratista deberá autorizar expresamente en el contrato, el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido.</p> <p>El valor total correspondiente al costo de los Equipos adquiridos se pagará una vez suscrita la respectiva acta de entrega – recepción parcial de los bienes a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador, previo informe favorable del administrador del contrato y el visto bueno en la factura respectiva.</p> <p>b. El valor correspondiente a los mantenimientos se lo realizará en 3 pagos anuales de igual valor de acuerdo con el cronograma de mantenimientos establecidos.</p>
--	--

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<i>Descripción del objeto de la contratación:</i>	“ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE USUARIO FINAL” El BCE a través de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación, requiere contratar la “ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE USUARIO FINAL”, para las distintas áreas del BCE, que se han considerado críticas en la ejecución de sus procesos y manejo de información.										
<i>Naturaleza del Objeto de la contratación</i>	Bien normalizado.										
<i>Código del proceso en SERCOP</i>	SIE-BCE-024-2022										
<i>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:</i>	<table border="1"><thead><tr><th>Producto o Servicio Esperado</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Equipos de Escritorio</td><td>340</td></tr><tr><td>Equipos Workstation</td><td>65</td></tr><tr><td>Equipos portátiles</td><td>50</td></tr><tr><td>Mantenimiento preventivo</td><td>3 años</td></tr></tbody></table>	Producto o Servicio Esperado	Cantidad	Equipos de Escritorio	340	Equipos Workstation	65	Equipos portátiles	50	Mantenimiento preventivo	3 años
Producto o Servicio Esperado	Cantidad										
Equipos de Escritorio	340										
Equipos Workstation	65										
Equipos portátiles	50										
Mantenimiento preventivo	3 años										



<i>Plazo de ejecución:</i>	<p>El plazo total para la “ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE USUARIO FINAL” será de 1216 días calendario, contados a partir del siguiente día de la firma del contrato, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Entrega de bienes</p> <ul style="list-style-type: none">– 120 días calendarios para la entrega total de los bienes, contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo en el cual se firmará un acta entrega recepción parcial. <p>Inicio de servicios</p> <ul style="list-style-type: none">– 1096 días calendario para la realización de los tres (3) mantenimientos durante la ejecución del contrato (1 mantenimiento anual conforme al cronograma aprobado por las partes, Administrador del Contrato y Contratista), contados a partir de la entrega de los equipos y la firma del acta entrega recepción parcial de los equipos.
Código CPC (nivel 9):	4523000356: COMPUTADORES DE ESCRITORIO.
Código CPC (nivel 9):	871300011: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA).
<i>Procedimiento de contratación:</i>	Subasta Inversa Electrónica
<i>Comprenderá negociación:</i>	SI
<i>Comprenderá subasta electrónica:</i>	SI
<i>Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Dirección de la presentación de las ofertas:</i>	<p>El BCE, recibirá exclusivamente las ofertas y convalidaciones firmadas electrónicamente, a través de las cuentas de correo electrónico:; rkarrillo@bce.ec; batiencia@bce.ec; En caso de exceder el tamaño de capacidad de envío, los oferentes podrán subir sus ofertas al canal digital www.wetransfer.com; https://transfer.pcloud.com o, ondrive; o similar; y a través, del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec</p> <p>Considerar los pasos a seguir para generación de las ofertas a través del Módulo Facilitador de la Contratación Pública, los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública, indicados en el literal 6.1, 6.2 de la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C del 27 de octubre de 2020, así como las disposiciones establecidas en la Resolución SERCOP: RE- SERCOP-2020-0112 de 15 de enero de 2021.</p>
<i>Fecha límite para la presentación de las ofertas:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Idioma para presentación de ofertas:</i>	Español.



<i>Condiciones para la participación</i>	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
<i>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas</i>	No aplica

Dado en Quito D.M., en la fecha constante en la firma electrónica del delegado de la máxima autoridad.

Por delegación de la Gerencia General del Banco Central del Ecuador:

Eco. Mario Vega Jurado
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Víctor Barrionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Revisado por:	Katherine Carrillo	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	José Mejía	Director de Soporte Informático, Encargado	
Elaborado por:	Pablo Jaramillo	Especialista de Soporte Informático 1	